

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y AL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA, JALISCO, A RETIRAR A LOS ELEMENTOS POLICIALES QUE SE ENCUENTRAN EN LAS INMEDIACIONES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR Y DEPÓSITO PLUVIAL DEL PARQUE SAN RAFAEL; ASÍ COMO AL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO A SOLICITAR LA COMPARECENCIA PÚBLICA DE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES SOBRE DICHA CONSTRUCCIÓN, A CARGO DE LA DIPUTADA FEDERAL LAURA IMELDA PÉREZ SEGURA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**

La suscrita Diputada Federal Laura Imelda Pérez Segura, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA de la LXV Legislatura, en mi carácter de Integrante Sustituta de la Comisión Permanente, con fundamento en los Artículos 78, párrafo segundo, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta Honorable Asamblea de la Comisión Permanente, la presente Proposición con Punto de Acuerdo por la que se exhorta al Gobierno del Estado de Jalisco y al Gobierno Municipal de Guadalajara, Jalisco, a retirar a los elementos policiales que se encuentran en las inmediaciones de la construcción del Colector y Depósito Pluvial del Parque San Rafael; así como al Congreso del Estado de Jalisco a solicitar la Comparecencia Pública de las autoridades correspondientes sobre dicha construcción, al tenor de las siguientes:

## **CONSIDERACIONES**

### **1. Antecedentes de la construcción del depósito pluvial San Rafael.**

El 16 de junio del año 2022, el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), inició la construcción del depósito pluvial San Rafael en el interior del Parque del mismo nombre; estas obras incluían trabajos en las inmediaciones de la zona. <sup>1</sup>

En el sitio oficial del Gobierno de Jalisco, se informó que la inversión sería de aproximadamente 67.5 millones de pesos y que la **duración de la obra sería de 180 días naturales.** <sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Gobierno del Estado de Jalisco. (2022) “SIAPA inicia la construcción del depósito pluvial San Rafael”. Recuperado de <https://www.jalisco.gob.mx/es/prensa/noticias/145256#:~:text=El%20Sistema%20Intermunicipal%20de%20los,Rafael%20del%20municipio%20de%20Guadalajara.>

<sup>2</sup> Ibídem.

En el Comunicado de Prensa publicado al respecto, se informa que se trata de un proyecto integral que estaría conformado por 3 partes importantes, las cuales son:

1. *“Colector de Llegada:*

*Estará instalado sobre la calle Mariano Azuela y es el encargado de captar el agua antes de llegar a la zona de inundación mediante bocas de tormenta nuevas en las vialidades de las calles Historiadores y Mariano Azuela, así como un colector nuevo que conducirá agua de lluvia hasta el Depósito Pluvial.*

2. *Depósito de Retención (Debajo de las canchas de Béisbol)*

*Se realizará un canal perimetral a base de concreto armado y se colocará un serpentín con tubos de 3.05 m de largo y 2.90 m de diámetro, en tubería corrugada de acero galvanizado que llegará a retener un volumen aproximado de 21 mil metros cúbicos durante las tormentas, además el fondo del “tanque” regulador tendrá un pedraplén que permitirá la infiltración de agua y con esto no afectar los mantos freáticos.*

3. *Colector de Salida*

*Se instalará tubería de 1.83 m de diámetro y una longitud total de 35.60 mts la cual conducirá un volumen de agua controlado sobre la calle Medrano a un colector mixto existente ubicado sobre la avenida San Jacinto.”<sup>3</sup>*

Al respecto, las autoridades estatales aseguraron que el tránsito vehicular no se vería afectado, que únicamente se realizarían cierres parciales y que **el acceso estaría garantizado para los vecinos aledaños a la obra.**

A decir por el comunicado en mención, existiría una coordinación entre la Policía Vial, el Ayuntamiento de Guadalajara, la Dirección de Movilidad del municipio, las empresas encargadas de la obra y el SIAPA para:

**“... que existan los menores inconvenientes posibles para que la obra cumpla con su objetivo principal que es ayudar a mitigar los problemas de inundación que se presentan en la parte baja de la subcuenca, en donde se encuentran las colonias San Rafael, San Andrés, Cantarranas y aledañas. A su vez se recuperarán y rehabilitarán los espacios de las tres canchas de béisbol que ya existían antes de la obra, y se tendrá una reforestación con los árboles necesarios.”<sup>4</sup>**

---

<sup>3</sup> *Ibíd.*

<sup>4</sup> *Ibíd.*

Aunado a esto, el Gobierno del Estado de Jalisco informó que esta construcción evitaría las vibraciones en las casas habitación aledañas a la obra, además de que garantizaría **el cuidado y precaución de los procesos para que no se vean afectados los mantos freáticos ni el arbolado existente.**

## **2. Vecinas y vecinos denuncian tala de árboles en el Parque San Rafael y obtienen suspensión definitiva para frenar esta práctica.**

Aunque las autoridades se habían comprometido a cuidar los árboles, pocos días después de que iniciara la obra, vecinas y vecinos del Parque San Rafael denunciaron que se habían derribado alrededor de 30 ejemplares; por lo que buscaron frenar los trabajos para la construcción del colector pluvial.<sup>5</sup>

Fue así como habitantes de las colonias Jardines de la Paz, Jardines de los Historiadores y San Rafael, por mencionar algunas, solicitaron el apoyo del Congreso del Estado de Jalisco para solicitar la modificación del proyecto de obra para la construcción de un colector pluvial en el Parque San Rafael.<sup>6</sup>

Al respecto, argumentaron que, además de que el proyecto provocaría un **ecocidio dentro del parque**, los trabajos no se realizaban con fines preventivos, sino que se construye para beneficiar a un complejo de departamentos cercano.<sup>7</sup>

Ahora bien, para evitar que documentaran la tala de árboles y obtuvieran evidencias de lo que estaba pasando, algunos habitantes fueron encerrados; tal y como lo informó el periódico "El Occidental":

*"Luego de que algunos vecinos quedaran encerrados en donde se realizan las obras, tras haber ingresado al predio para documentar la tala de árboles que comenzó este viernes, Gabriela Cervantes del Colectivo Unido por Jardines de la Paz y Colonias Aledañas, informó que son alrededor de 600 árboles los que se podrían ver perjudicados con estos trabajos".<sup>8</sup>*

Aunado a lo anterior, Cervantes dio a conocer que solicitaron un análisis del hábitat de las especies de loros que habitan en el Parque San Rafael; con el objetivo saber cuáles son sus rutas de vuelo, anidamientos y hábitos de apareo:

---

<sup>5</sup> El Occidental. (2022) "Vecinos de San Rafael acusan tala de árboles por construcción de colector pluvial". Recuperado de <https://www.eloccidental.com.mx/local/vecinos-de-san-rafael-acusan-tala-de-arboles-por-construccion-de-colector-pluvial-8456309.html>

<sup>6</sup> Publimetro. (2022) "Vecinos que se oponen a polémica obra en Guadalajara piden la intercesión de diputados". Recuperado de <https://www.publimetro.com.mx/jalisco/2022/06/21/conflicto-en-guadalajara-vecinos-del-parque-san-rafael-piden-a-diputados-interceder-en-obra-para-evitar-ecocidio/>

<sup>7</sup> Ibídem.

<sup>8</sup> El Occidental. (2022) "Vecinos de San Rafael acusan tala de árboles por construcción de colector pluvial". Recuperado de <https://www.eloccidental.com.mx/local/vecinos-de-san-rafael-acusan-tala-de-arboles-por-construccion-de-colector-pluvial-8456309.html>

*“Esto porque no se contiene en las autorizaciones de demanda y es fundamental conocerlo. Que los asesores que tiene el colectivo en materia de ornitología lo revise, así como los permisos de vuelo, los estudios de impacto ambiental por medio de la Semarnat (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales). Porque hoy las aves en peligro de extinción que están documentadas y que no han sido protegidas en este hábitat son el Loro Amazonas Phoenix y el Loro Cabeza Amarilla que se encuentran en este espacio”.<sup>9</sup>*

Meses después, en septiembre del 2022, la suspensión fue concedida por el cuarto Juzgado en Materia Administrativa, Civil y del Trabajo y fue notificada a las autoridades responsables de la obra el 23 del mismo mes.<sup>10</sup>

Sin embargo, Cervantes nuevamente expuso:

*“Todavía siguen trabajando, eso es lo que nosotros estamos denunciando. Siempre vemos estas situaciones donde nosotros denunciemos y las autoridades siempre buscan la manera de evadir la ley”.<sup>11</sup>*

Posteriormente, el Juzgado Séptimo de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado, concedió la suspensión definitiva a favor de los vecinos del Parque San Rafael; sin embargo, las autoridades informaron que no se detendrían las obras del colector pluvial y el depósito que el Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado ejecuta en la zona.

Fue a través de un comunicado, que el organismo operador aclara que el mandato judicial:

*“solamente se refiere a la suspensión de tala de árboles que se encuentren dentro del perímetro donde se lleva a cabo la obra de dicho depósito... no hay árbol alguno que se pueda ver afectado, no existe la necesidad de talar ninguna especie de arbolado, por lo que la obra seguirá su proceso de acuerdo con lo establecido en su ejecución”.*

<sup>12</sup>

En este tenor, el SIAPA refirió que los trabajos son necesarios para mitigar las inundaciones de colonias aledañas, por lo que advirtieron que la resolución del juez Óscar Alvarado Mendoza sólo ordena detener la tala de árboles.

---

<sup>9</sup> *Ibíd.*

<sup>10</sup> MURAL (2022) *“Pese a suspensión continúan con obras en Parque San Rafael”*. Recuperado de [https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?\\_rval=1&urlredirect=https://www.mural.com.mx/pese-a-suspension-continuan-con-obras-en-parque-san-rafael/ar2479314?referer=-7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--](https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://www.mural.com.mx/pese-a-suspension-continuan-con-obras-en-parque-san-rafael/ar2479314?referer=-7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--)

<sup>11</sup> Reforma. (2022) *“Pese a suspensión continúan con obras en Parque San Rafael”*. Recuperado de [https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?\\_rval=1&urlredirect=/pese-a-suspension-continuan-con-obras-en-parque-san-rafael/ar2479314?v=2&referer=-7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--](https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/pese-a-suspension-continuan-con-obras-en-parque-san-rafael/ar2479314?v=2&referer=-7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--)

<sup>12</sup> UDGTV (2022) *“SIAPA responde a Juzgado: obras en San Rafael no se detienen”*. Recuperado de <https://udgtv.com/noticias/siapa-responde-juzgado-obras-san-rafael-no-detienen/>

Con esta postura, el SIAPA prácticamente argumentó sólo con no tocar ningún árbol, las obras podrían continuar.

Fue hasta noviembre del mismo año, cuando Leticia López Salinas, integrante de dicho colectivo, compartió que la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) clausuró diversas zonas del Parque San Rafael, donde se realizaban las obras.

Sin embargo, **las autoridades estatales, en específico el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua (SIAPA), hizo caso omiso, retiró los sellos de PROFEPA y continuó con los trabajos.**

### **3. Pese a los recursos legales obtenidos por las y los vecinos, autoridades continuaron los trabajos del Colector Pluvial de San Rafael**

Aunque las y los vecinos del Colectivo Unido por Jardines de la Paz y Colonias Aledañas del Parque San Rafael denunciaron el ecocidio y lograron la suspensión de los trabajos para el Colector Pluvial, tan solo unos días después, el 28 de junio del 2022, **se reactivaron las obras y el SIAPA anunció que seguirían durante 6 meses más.**<sup>13</sup>

Ante estas irregularidades, las y los vecinos señalaron como responsables de cualquier situación que atente contra su integridad, derivada de la defensa que han realizado desde diferentes frentes y ante las instancias correspondientes, al presidente municipal de Guadalajara, Jesús Pablo Lemus Navarro, al director del SIAPA, Carlos Enrique Torres Lugo y a la secretaria de jueza, en funciones, Aída Elizabeth Alferez Flores.<sup>14</sup>

Meses más tarde, en agosto del 2022, medios de comunicación reportaron que la construcción del Depósito Pluvial San Rafael en el interior del **parque sólo registraba un avance de 35 por ciento en los trabajos** del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA).<sup>15</sup>

De acuerdo con el reporte de la obra, en aquel entonces se había concluido el colector de salida que une el colector existente sobre la calle de Medrano, por lo que las y los vecinos aún contaban con circulación vehicular.

El SIAPA también anunció que, una vez concluida la obra, instalarían infraestructura pública para canchas de béisbol con el objetivo de que las y los habitantes de la zona pudieran tener actividades recreativas en coordinación con el Gobierno de Guadalajara, a través de las direcciones de Obras Públicas.

---

<sup>13</sup> Gobierno del Estado de Jalisco. (2022) *“Reinician las obras de construcción del Depósito Pluvial San Rafael que permitirán disminuir las inundaciones en la zona”*. Recuperado de <https://jalisco.gob.mx/prensa/noticias/145757>

<sup>14</sup> UDGTV (2022) *“Pese a amparo, SIAPA “invade” para instalar colector pluvial en San Rafael, denuncian vecinos”*. Recuperado de <https://udgtv.com/noticias/pese-amparo-siapa-invade-instalar-colector-pluvial-san-rafael-denuncian/>

<sup>15</sup> Meganoticias (2022) *“Avanza 35% construcción del depósito pluvial San Rafael”*. Recuperado de <https://www.meganoticias.mx/guadalajara/noticia/avanza-35-construccion-del-deposito-pluvial-san-rafael/358485>

Hasta ese momento, el reinicio de los trabajos para el Colector Pluvial de San Rafael llevaba 3 meses y, supuestamente, el Gobierno calculaba concluir labores en diciembre del 2022, situación que hasta la fecha no ha sucedido.

#### 4. La realidad que actualmente viven las y los vecinos del Parque San Rafael

Las inconsistencias, inconformidades y afectaciones entorno a la construcción del Colector Pluvial en el Parque de San Rafael de Guadalajara, Jalisco continúan; muestra de ello es la presencia de elementos policiales en las inmediaciones de la obra.

Bajo el argumento de que se trataba de “cuidar la seguridad de las y los habitantes de la zona”, la tarde del 15 de mayo del 2023, las autoridades responsables de los trabajos en cuestión recurrieron a la presencia de decenas de policías, de diferentes corporaciones, quienes sitiaron a las y los vecinos.

Es importante destacar que, fue sobre la Calle Mariano Azuela, donde los elementos se colocaron sobre la banqueta **sin previo aviso**, frente a las cocheras de las viviendas, **conformando un sitio que impidió la entrada y salida de los vehículos de quienes habitan en la zona**; así como de proveedores de agua purificada, gas, entre otros insumos.

Posteriormente, las y los vecinos denunciaron que, por si la intimidación no fuera suficiente, también **fue colocada una cerca de vallas metálicas y detrás de estas, más uniformados tanto de la Policía del Estado, de Zapopan y Guadalajara.**<sup>16</sup>

Al respecto, el SIAPA difundió un comunicado que a la letra señala:

*"Para llevar a cabo esta parte de la obra, fue necesario la colocación de enmallado a lo largo de las calles para garantizar y salvaguardar la integridad de quienes transitan por la zona, así como de los trabajadores. **Hasta el momento no hay ninguna suspensión o medida que impida seguir avanzando con esta obra.**"*<sup>17</sup>

Esta medida, denunciaron vecinos, fue para impedirles salir de sus casas e inconformarse por el arranque de la obra, a la cual se han opuesto desde hace varios años; además de que han logrado diversas suspensiones.

Ante estas arbitrariedades, son las evidencias registradas por las y los vecinos, así como por los medios de comunicación, las que han demostrado la verdadera situación que se está viviendo en la zona, aledaña a la obra.

---

<sup>16</sup> MURAL (2023) “Acusan en San Rafael que los dejan sitiados”. Recuperado de [https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?\\_rval=1&urlredirect=/acusan-en-san-rafael-que-los-dejan-sitiados/ar2605313?referer=-7d616165662f3a3a6262623b726760657a6770737a6778743b767a783a--](https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/acusan-en-san-rafael-que-los-dejan-sitiados/ar2605313?referer=-7d616165662f3a3a6262623b726760657a6770737a6778743b767a783a--)

<sup>17</sup> Gobierno del Estado de Jalisco (2023). “SIAPA avanza con las obras del Depósito Pluvial San Rafael, para mitigar inundaciones”. Recuperado de <https://www.jalisco.gob.mx/es/prensa/noticias/159437>

Pese a que el Colectivo antes mencionado, en representación de las y los vecinos, se ha manifestado en contra de la forma en la que se están realizando las obras, el SIAPA ha asegurado que:

*“La obra está siendo socializada y se está atendiendo las inquietudes de las y los vecinos, a su vez se puso a disposición de los vecinos un estacionamiento gratuito y custodiado a una cuadra de los trabajos para que sus vehículos sean resguardados.”*

18

En entrevista, para el programa “Buenos días Metrópoli” de Notisistema, el Director del SIAPA, Carlos Enrique Torres Lugo, desestimó las acciones legales de las y los habitantes:

*“Esta fue la única obra que se quedó truncada por las acciones legales que emprendieron colectivos y que la verdad, nunca han tenido una razón de ser... Todos los argumentos que han manifestado, todos se los puedo refutar con pruebas... El decir que es un colector para albergar aguas residuales es mentira, que nos lo prueben. El decir que hemos estado tumbando árboles adultos del parque, en donde está las aves que, mencionan ellos, en peligro de extinción, es falso...”* <sup>19</sup>

Sin embargo, esto no ha sucedido, puesto que, en los últimos días, se ha dado a conocer que las autoridades del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) no han atendido a las y los vecinos del Parque San Rafael.

Así lo dio a conocer el periódico “Informador MX”, el cual reportó que se tenía prevista una reunión el día lunes 22 de mayo del 2023 a las 11:00 horas; se suponía que a la reunión acudiría personal del SIAPA, incluido su director, Carlos Enrique Torres Lugo; sin embargo, el personal de Comunicación Social canceló la cita. <sup>20</sup>

Es importante destacar que, para dicha reunión, las y los vecinos contaban con la presencia de la regidora tapatía de MORENA, Candelaria Ochoa y de las diputadas locales Mara Robles y Susana de la Rosa, así como de personas abogadas, defensoras de derechos humanos y especialistas.

Por su parte, el periódico Milenio informó, en la nota publicada en la misma fecha, que:

***“SIAPA canceló la reunión que este lunes sostendría con habitantes de las inmediaciones del Parque San Rafael, quienes exigían un recorrido de campo para que les expliquen cuál es el proceso de la construcción del colector pluvial.***

---

<sup>18</sup> Ibidem

<sup>19</sup> Notisistema (2023). “Entrevista con Carlos Enrique Torres Lugo”. Recuperado de <https://www.notisistema.com/noticias/entrevista-con-carlos-enrique-torres-lugo-5/>

<sup>20</sup> Informador MX (2023) “Vecinos del Parque San Rafael denuncian incumplimientos y 12 casas con daños.” Recuperado de <https://www.informador.mx/jalisco/SIAPA-Vecinos-del-Parque-San-Rafael-denuncian-incumplimientos-y-12-casas-con-danos-20230522-0129.html>

*Sin embargo, la dependencia argumentó que no podría llevarse a cabo la reunión porque no tenían la información que los vecinos solicitaron.”<sup>21</sup>*

Al respecto, una de las representantes del Colectivo Unido por Jardines de la Paz y Colonias Aledañas, Leticia López, declaró:

*"Contestaron temprano, como a eso de las 9- 9:30 que no iba a ser posible porque no tenían toda la información que aquí se solicita y que iban a esperar que aquellas dependencias a quienes van dirigidas se las hicieran llegar. Nosotros estamos en la disposición de esperar a que llegue la información, pero si dicen que la tienen, no entiendo cuál es el obstáculo", dijo Leticia López, habitante de la calle Mariano Azuela.”<sup>22</sup>*

Dada la falta de seriedad de las autoridades responsables de la obra, vecinos del Parque San Rafael quedaron en espera de que el miércoles 24 de mayo del presente año se pudiera reagendar la reunión informativa que tenían programada con SIAPA.

Pero una vez más, esta reunión no sucedió. Por lo que el periódico Mural, de Grupo Reforma, informó que las autoridades del SIAPA continúan sin atender el llamado de quienes residen en la zona donde se construye el colector pluvial al que se oponen:

*"Inicialmente el Siapa se había comprometido el viernes 19 de mayo a dar un recorrido guiado por la obra este lunes 22 de mayo y a contestar una serie de cuestionamientos que fueron externados sobre la misma por colonos de la zona. Pero el día y la hora se llegó sin que las autoridades aparecieran, como ocurrió este miércoles.”<sup>23</sup>*

Como se ha documentado en la presente Proposición con Punto de Acuerdo, las omisiones y falta de gestión gubernamental han pasado por encima de las dudas, perspectivas y puntos de vista de las y los vecinos, por lo que **es fundamental que las y los funcionarios públicos responsables actúen conforme a sus atribuciones, sin menoscabar los derechos de las personas que habitan en la zona; quienes al día de hoy siguen siendo víctimas de intimidación y acoso por parte de los elementos policiales.**

Sin lugar a dudas, las autoridades que están involucradas en la construcción del colector y depósito pluvial del Parque de San Rafael han cometido graves faltas en el desempeño de sus funciones; por lo que es de suma importancia que se lleven a cabo **procesos de análisis de los hechos y acciones relativas a la ejecución de la obra del Colector y Depósito Pluvial del Parque San Rafael.**

---

<sup>21</sup> Milenio. (2023) *"Cancela SIAPA cita pactada con habitantes de las inmediaciones del Parque San Rafael"*. Recuperado de <https://www.milenio.com/politica/comunidad/siapa-cancela-cita-vecinos-parque-san-rafael>

<sup>22</sup> *Ibidem.*

<sup>23</sup> Mural (2023) *"Cero y van 2, Siapa vuelve a ignorar a vecinos de San Rafael"*. Recuperado de [https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?\\_rval=1&urlredirect=/cero-y-van-2-siapa-vuelve-a-ignorar-a-vecinos-de-san-rafael/ar2610516](https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/cero-y-van-2-siapa-vuelve-a-ignorar-a-vecinos-de-san-rafael/ar2610516)



Dicho análisis habrá de realizarse **en total apego a la Transparencia y la Rendición de Cuentas para frenar la corrupción y reprimir o castigar, según sea el caso, a gobernantes y servidores públicos que no utilizan correctamente los recursos económicos puestos a su disposición por parte de los gobernados.**

Es por lo anteriormente expuesto y fundado, que atentamente pongo a consideración de esta Comisión Permanente, la siguiente proposición con:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.** – La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, **al titular del Gobierno del Estado de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez y al titular del Gobierno Municipal de Guadalajara, Jalisco, Jesús Pablo Lemus Navarro,** a que retiren a los elementos policiales de las distintas corporaciones que mantienen sitiados a las y los habitantes de la zona donde se realiza la construcción del Colector y Depósito Pluvial del Parque San Rafael.

**SEGUNDO.** – La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, **al Congreso del Estado de Jalisco,** a que, con fundamento en lo dispuesto por la Fracción IX, del Apartado A del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, solicite una **Comparecencia Pública del titular del Gobierno del Estado de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez y del Director General del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), Carlos Enrique Torres Lugo,** como un mecanismo de participación y democracia deliberativa mediante el cual se convoque a las autoridades a la rendición de cuentas, el otorgamiento de la información requerida por las y los vecinos de la zona, así como a la respuesta sobre los cuestionamientos entorno a las acciones y hechos derivados de la construcción del Colector y Depósito Pluvial del Parque San Rafael.

**ATENTAMENTE**  
  
**LAURA IMELDA PÉREZ SEGURA**  
**DIPUTADA FEDERAL**

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 31 de mayo del 2023.